

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**18577** *Resolución de 10 de noviembre de 2010, del Ayuntamiento de Mijas (Málaga), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 213, de 9 de noviembre de 2010, se publicaron las bases para proveer el puesto de trabajo de Jefe de Bienestar Social e Igualdad, vacante en la unidad administrativa de Bienestar Social e Igualdad del Ayuntamiento, mediante concurso específico.

El plazo de presentación de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en los lugares señalados en el apartado diez de las referidas bases.

Mijas, 10 de noviembre de 2010.—El Alcalde, Antonio Sánchez Pacheco.